

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 3 de mayo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 1629/2021).*

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada y autorización administrativa correspondiente a la instalación eléctrica núm. expediente 14.054/AT y (AAU/GR/043/20), que a continuación se indica:

Peticionario: Alambor Solar, S.L., con domicilio en C/ Cardenal Marcelo Spínola 4, 1.º D, 28016 Madrid y CIF: B-88.246.129.

Emplazamiento: La planta fotovoltaica se sitúa en las parcelas 43, 44 y 70 del polígono 5 y en las parcelas 6, 8 y 73 del polígono 6 en el t.m. de Pinos Puente en la provincia de Granada y la LSMT hasta la SET Búcor discurre por suelo no urbanizable, atravesando la parcela 43 del polígono 5 en el t.m. de Pinos Puente, en la provincia de Granada.

Características: Planta Solar Fotovoltaica «Alambor Solar» de 50 MWp y LSMT a SET Búcor, la planta está formada por generador fotovoltaico sobre estructura con seguimiento a un eje horizontal, campo solar fotovoltaico constituido por 99.009 módulos fotovoltaicos monocristalinos de potencia máxima 505 Wp, modelo Monofacial RSM150-8-505M 1500V o similar, en condiciones STC normalizadas, agrupados en cadenas de 81 módulos fotovoltaicos en serie sobre seguidores solares. Se instalarán 20 inversores de 2500 kVA de potencia AC, modelo Sunny Central 2500-EV de SMA o similar, formando 10 casetas de inversores de 5.000 kVA, agrupados en casetas de 2 inversores, transformador a 30 kV y celdas de línea y protección, por tanto, tenemos 10 subcampos de 5.000 kVA de salida AC y 5.000 KWp de potencia instalada, que serán regulados para disponer en el punto de conexión de 45 MW nominales. Se dispondrá de 1 circuito subterráneo de media tensión con conductores Eprotenax Compact AL HEPR 18/30 kV que unen las casetas de inversores y transformador con la Subestación Elevadora, de secciones desde 240 mm<sup>2</sup> de sección en aluminio a 400 mm<sup>2</sup>, con una longitud de 297 metros.

Presupuesto: 22.006.554,13 €.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellas personas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la administración de forma presencial en esta delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, solicitando cita previa en el teléfono 955 063 910, o en el email [buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de mayo de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

00192323